MUNICIPALIDAD DE TAVAPY

INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley Nº 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011

Departamento de Alto Paraná - Paraguay

COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Tavapy,26 de septiembre de 2019

SEÑOR: Director Nacional de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Tavapy, me dirijo a Usted, y por su intermedio donde corresponda, a fin de comunicar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2019"PROVISIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID 370378.*** *adjuntando los antecedentes requeridos en las disposiciones vigentes del Régimen de Contrataciones Públicas,*

Por tales motivos, agradecemos su atención, y solicitando se le imprima los tramites de rigor a los efectos de proceder a los respectivo llamado. -

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U O C ALTO PARANÁ PARAGUAY

.....

Ing. Amb. Patricia Ester Méndez Pico
Responsables de UOC

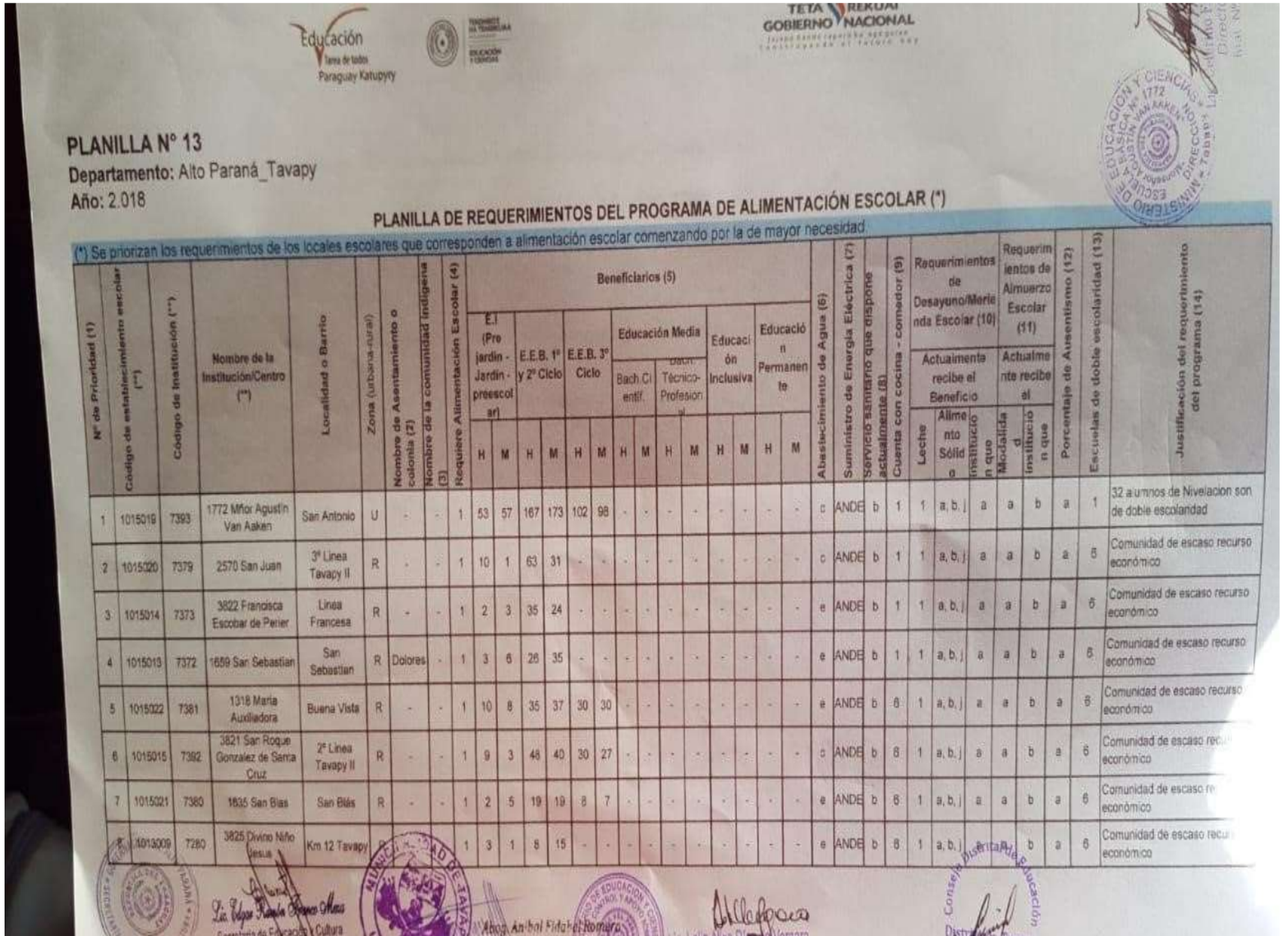

Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TETA REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

PLANILLA N° 13

Departamento: Alto Paraná_Tavapy

Año: 2.018

PLANILLA DE REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (*)

(*) Se priorizan los requerimientos de los locales escolares que corresponden a alimentación escolar comenzando por la de mayor necesidad

N° de Prioridad (1)	Código de establecimiento escolar (**)	Código de Institución (**)	Nombre de la Institución/Centro (**)	Localidad o Barrio	Zona (urbana-rural)	Nombre de Asentamiento o colonia (2)	Nombre de la comunidad indígena (3)	Requiere Alimentación Escolar (4)	Beneficiarios (5)														Abastecimiento de Agua (6)	Suministro de Energía Eléctrica (7)	Servicio sanitario que dispone actualmente (8)	Cuenta con cocina - comedor (9)	Requerimientos de Desayuno/Merienda Escolar (10)			Requerimientos de Almuerzo Escolar (11)		Porcentaje de Ausentismo (12)	Escuelas de doble escolaridad (13)	Justificación del requerimiento del programa (14)
									E.I (Pre jardín - Jardín - preescolar)		E.E.B. 1° y 2° Ciclo		E.E.B. 3° Ciclo		Educación Media				Educación Inclusiva		Educación Permanente						Actualmente recibe el Beneficio			Actualmente recibe el				
															Bach.Cientif.		Bach. Técnico-Profesional																	
									H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M					Leche	Alimento Sólido	Institución que	Modalidad	Institución que			
1	1015019	7393	1772 Mñor Agustín Van Aaken	San Antonio	U	-	-	1	53	57	167	173	102	98	-	-	-	-	-	-	-	-	c	ANDE	b	1	1	a, b, j	a	a	b	a	1	32 alumnos de Nivelacion son de doble escolaridad
2	1015020	7379	2570 San Juan	3ª Linea Tavapy II	R	-	-	1	10	1	63	31	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	c	ANDE	b	1	1	a, b, j	a	a	b	a	6	Comunidad de escaso recurso económico
3	1015014	7373	3822 Francisca Escobar de Perier	Linea Francesa	R	-	-	1	2	3	35	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	e	ANDE	b	1	1	a, b, j	a	a	b	a	6	Comunidad de escaso recurso económico
4	1015013	7372	1659 San Sebastian	San Sebastian	R	Dolores	-	1	3	6	26	35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	e	ANDE	b	1	1	a, b, j	a	a	b	a	6	Comunidad de escaso recurso económico
5	1015022	7381	1318 Maria Auxiliadora	Buena Vista	R	-	-	1	10	8	35	37	30	30	-	-	-	-	-	-	-	-	e	ANDE	b	6	1	a, b, j	a	a	b	a	6	Comunidad de escaso recurso económico
6	1015015	7392	3821 San Roque Gonzalez de Santa Cruz	2ª Linea Tavapy II	R	-	-	1	9	3	48	40	30	27	-	-	-	-	-	-	-	-	c	ANDE	b	6	1	a, b, j	a	a	b	a	6	Comunidad de escaso rec[illegible] económico
7	1015021	7380	1835 San Blas	San Blás	R	-	-	1	2	5	19	19	8	7	-	-	-	-	-	-	-	-	e	ANDE	b	6	1	a, b, j	a	a	b	a	6	Comunidad de escaso re[illegible] económico
8	1013009	7280	3825 Divino Niño Jesus	Km 12 Tavapy	R	[illegible]	[illegible]	1	3	1	8	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	e	ANDE	b	6	1	a, b, j	a	a	b	a	6	Comunidad de escaso recu[illegible] económico

Lic. Edgar Ramón Franco Mora
Secretario de Educación y Cultura

Abog. Aníbal Fidel Romero

Consejo Distrital de Educación
Distrito Tavapy

9	1015017	7376	5467 8 de Diciembre	8 de diciembre	R	-	-	1	-	-	6	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	e	ANDE	b	6	1	a, b, j	a	a	b	a	6	Comunidad de escaso recurso económico
10	1015023		7.944 San José	San José		-	-	1	-	-	30	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	e	ANDE	b	6	_	_	_	_	_	_	_	Comunidad de escaso recurso económico

Observaciones:

(**) El llenado de los códigos solicitados es obligatorio, de lo contrario anulará el requerimiento solicitado.

(1) El listado de instituciones educativas debe estar priorizado conforme a los criterios de selección

a) Instituciones Educativas del sector oficial que ofrecen Educación Inicial y Educación Escolar Básica que ya reciben el beneficio
b) Escuelas de Comunidades Indígenas, urbanas y rurales
c) Escuelas de Asentamientos Campesinos
d) Escuelas localizadas en distritos, compañías obarrios pauperizadas y/o zonas de alto riesgo
e) Escuelas con alto porcentaje de ausentismo escolar (>25%)
f) Escuelas de Doble Escolaridad

Deben figurar todas las instituciones educativas del sector oficial y aquellas privadas subvencionadas según criterio de priorización.

(2) Si la institución no está ubicada en algún asentamiento o colonia, DEJAR EN BLANCO la casilla
(3) Si la institución no está ubicada en alguna comunidad indígena, DEJAR EN BLANCO la casilla
(4) Si requiere Alimentación Escolar, ya sea Merienda o Almuerzo MARCAR con 1 y si NO requiere MARCAR con 6
(5) Corresponde al número de potenciales beneficiarios discriminados por sexo y Nivel Educativo
(6) Especificar el tipo de abastecimiento de agua del que dispone. MARCAR con la letra que corresponda

a) ESSAP
b) Privado
c) SENASA
d) Arroyos/ Manantiales
e) Pozos Comunes
f) Pozos artesianos
g) Tajamar
h) Aljibe
i) no posee servicio de agua

(7) Especificar el tipo de suministro eléctrico del que dispone. MARCAR con la letra que corresponda

a) ANDE
b) Panel Solar
c) Generador Electrico
d) no posee energía eléctrica

(8) El servicio sanitario que dispone actualmente el local escolar. MARCAR con la letra que corresponda

a) Red conectado a red pública (desagüe cloacal)
b) Red conectado a pozo ciego
c) Conectado fosa séptica
d) otros (cual)

Lic. Edgar Ramón Ramos Olmedo
Secretaría de Educación y Cultura

Lic. Gladys Fabiani Romero
Director DSU

Abog. Rachel Fabiani Romero
Intendente
Tavapy - Alto Paraná - Py

Lic. Lelia Alba Jara de Vargas
Supervisora de Zona | Apoyo Administrativo
Región 15 Alto Paraná